

NOMBRE DEL ALUMNO:

Nayeli Hernández Pérez

NOMBRE DEL PROFESOR:

Lic. Ramiro Roblero Morales

LICENCIATURA:

Enfermería

MATERIA:

Legislación en salud y enfermería

CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

8 "A" Escolarizado

NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:

Mapa conceptual de introducción a la ética ecológica

INTRODUCCION A LA ETICA ECOLOGICA

Hans Jonas y K. O. Apel

No utilizaron el término “ética medioambiental” sino el de “ética de la responsabilidad”

El debate filosófico se centra en 3 líneas

Diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario

Consideración de los intereses morales de los seres humanos

La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas

Obligación ética ecológica

Garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura

En 1972

Se introduce el término ecofilosofía

En 1975

Se inicia el debate dentro de la environmental ethics sobre los derechos de los animales y el bienestar animal

Crisis del sistema social y sistema biosférico

Causada por:

Desigualdades socioecológicas

Emplean principios como:

Responsabilidad

Cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria)

Justicia ecológica en sus tres vertientes

- Justicia global
- Intergeneracional
- interespecifica

Estratégicos

Sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida, pero diferenciada y solidaria

Ética medio ambiental

Ha puesto hoy sobre la mesa la necesidad ineludible de contemplar más allá de los intereses presentes de los seres humanos

Para desarrollarlo es necesario:

Equilibrar un antropocentrismo moderado con un ético un biocentrismo

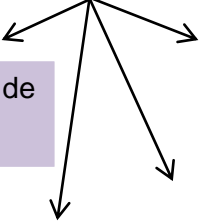
Principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable



En términos de fundamento ético

Debe introducirse el principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable

Implica principios claves como:



Principio de precaución

Principio de solidaridad

Principio de autocreación

Responsabilidad ciudadana global

Primeras éticas de responsabilidad

Se comienzan a articular a partir de la segunda mitad del s. XX

Sujeto contemporáneo

Inserto en una amplia red de figuras de la responsabilidad

Toma fuerza como:

Toma fuerza, no como responsabilidad retrospectiva, sino como responsabilidad prospectiva

Se debe de tomar en cuenta:

- Quien es responsable
- De que somos responsables

- Ante quien somos responsables
- En nombre de que somos responsables